

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: Expediente 11001-40-03-043-2019-00120-00

En atención a que ya obra en debida forma la audiencia realizada el pasado 8 de septiembre de 2020, al tenor de lo indicado en informe secretarial¹ es del caso señalar nueva fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, y para el efecto se señala la hora de las **9:30 a.m. del día 5 de diciembre de 2022.**

Extremos procesales tengan en cuenta consecuencias de inasistencia y para el día programado cuenten con las herramientas tecnológicas con el fin de acceder a la audiencia de manera virtual, si a ello hubiere lugar, estando atentos los días precedentes a las indicaciones de Secretaría, quien comunicará como se llevará a cabo la diligencia.

En atención a que no obra respuesta de Bancolombia S.A. al tenor de lo ordenado en oficio No 22-863 del 11 de mayo de 2022, el cual se envió a la dirección electrónica notificacijudicial@bancolombia.com.co el pasado 12 de mayo de 2022, **es del caso requerir a dicha** a fin de que proceda conforme a lo allí señalado, so pena de hacerse acreedora de las sanciones contempladas en el artículo 276 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ**

**JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El anterior auto se notificó por anotación en estado No.
101

Hoy 10 de noviembre de 2022

La Secretaria,
Cecilia Andrea Aljure Mahecha

AGE

¹ PDF 005. INFORME AUDIENCIA.pdf

Firmado Por:
Jairo Andres Gaitan Prada
Juez
Juzgado Municipal
Civil 43
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07f4a441de9258b0ebdcd1d9901c0a4225264e311745c74badf4df1e082fb90a**

Documento generado en 09/11/2022 07:09:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>